



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Procedimiento de Compra Menor para la contratación de servicio para confección de un pozo tubular para disposición final de agua residual del Palacio de Justicia de Santo Domingo Oeste

Referencia: CM-2024-197

CIRCULAR NO. 1

Fecha: 20 de diciembre de 2024

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del Procedimiento de Compra Menor para la contratación de servicio para confección de un pozo tubular para disposición final de agua residual del Palacio de Justicia de Santo Domingo Oeste, referencia: CM-2024-197, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 09, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de dos (2) páginas.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones





19/12/2024

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CONFECCIÓN DE UN POZO TUBULAR PARA DISPOSICIÓN FINAL DE AGUA RESIDUAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO OESTE

Referencia: CM-2024-197

Pregunta:

1. Buenos días, le escribo de pozos y filtrante con relación a la oferta de la perforación, favor indicar si es pozo para agua o filtrante para desagüe ya que puedo observar en el requerimiento que dice pozo tubular y ese término se utiliza cuando es para abastecimiento de agua y para el termino de desagüe entonces debería ser utilizada la palabra filtrante y no pozo tubular, en otro contexto también visualizo que desean la perforación en tubería de hierro y con máquina de rotación, aclarando si la perforación es en hierro como fue solicitado entonces debe de ser con máquina de percusión ya que la máquina de rotación trabaja con tubería PVC, debe, además aclarar a que se refieren con lo de albañilería, es decir que conlleva esa parte.

Respuestas:

2. Buenas tardes el titulo dice disposición final para agua residual según especificaciones técnica. El método constructivo es opcional el encamisado es en tubería de hierro, según especificaciones técnica. Trabajo de albañilería el área intervenida debe quedar en orden, como se tiene que romper concreto reponerlo según especificaciones técnica.



19/12/2024

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CONFECCIÓN DE UN POZO
TUBULAR PARA DISPOSICIÓN FINAL DE AGUA RESIDUAL DEL PALACIO
DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO OESTE**

Referencia: CM-2024-197

Atentamente,

José A. Frías López; Supervisor Unidad de Servicio y Mantenimiento

Ramón A. Vargas; Supervisor Unidad de Servicio y Mantenimiento

Rafael A. López; Supervisor Unidad de Servicio y Mantenimiento



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rafael A. Lopez Nuñez

Jose A. Frias Lopez

Ramon A. Vargas Rosario

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/77WW-HAAS-OWFJ-UGP8>

